Contribución escrita elaborada por parte del <u>Consejo Comunal</u> <u>Copey</u> para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela

Palabras Claves: Honestidad, Oportunidad, Igualdad, Realidad, Justicia, Injusticia, Responsabilidad, Garantía, Eficiencia, Dignidad, Humildad.

El Consejo Comunal Copey, le da las Gracias a Dios primeramente por haber llegado la revolución, así los derechos humanos y la calidad de vida que hoy vivimos es mejor y de gran oportunidad para cada uno de nosotros, reconociendo que no es fácil cambiar el pasado, pero lo lograremos.

- 1.- El Consejo Comunal Copey, fue creado en el año 2008, está ubicado en el Caserío el Copey, Municipio Bruzual, Campo Elías, está conformado por 113 familias y dirigido a 457 habitantes.
- 2.- El Consejo Comunal tiene como objetivo principal el desarrollo humano de cada ciudadano de nuestra comunidad, en lo social, político, económico y cultural, basados en la construcción de un sistema social como en la construcción de las comunas buscando el fin y el logro de la unión de nuestros pueblos cercanos. Es por eso que hasta ahora, hemos logrado la construcción de la sala de batalla social, la Gran Sabana Integral, la niña bonita y rumbo a la comuna. La economía de nuestra comunidad es plenamente agricultora por ser de una zona rural, es por ello que nuestro consejo comunal implanta la producción como objetivo principal.
- 3.- Los principales Derechos garantizados por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, son el derecho a la vida, derecho a la salud, a la educación y cultura, al deporte, Protección del niño, niña y adolescente, derecho a los indígenas y derecho a la seguridad y ambiente.

4.- La revolución, a través del Estado Venezolano, ha creado diferentes políticas para el goce y disfrute de los derechos humanos con el respeto a la igualdad de géneros, como lo son: La creación de Empresas Socialistas y Cooperativas, el impulso del Fundo Zamorano, que son unidades socio productivas de carácter colectivo que se establecen en tierras rescatadas por el Instituto de Tierras, con la participación organizada de campesinos y campesinas.

Asimismo, se han desarrollado las misiones para el mejoramiento de la calidad de vida, entre ellas:

- Misión Barrio Adentro: Es una prioridad de salud con la que cuentan aquellos venezolanos que viven en zonas lejanas o que no cuenten con hospitales cercanos, para que tengan atención primaria por medio de consultorios y clínicas populares cercanos a sus viviendas. Igualmente, se han creado Salas de Rehabilitación, Centros Diagnósticos Integrales y Centros de Altas Tecnologías.
- -Misión Alimentación: A través de la red Mercal se pueden adquirir productos por debajo de los precios del mercado.
- Misión Barrio Adentro Deportivo: Creada con el objetivo de elevar los niveles de salud y calidad de vida de la población, así como la promoción de la práctica de ejercicios físicos, el empleo del tiempo libre, la capacitación de promotores deportivos y la recreación sana de niños, jóvenes y adultos.
- Misión Ribas: Permite culminar estudios de tercera etapa de nivel de educación básica hasta el nivel de educación media diversificada y profesional.
- Misión Robinson: Se cuenta con facilitadores que enseñan a leer y a escribir a los venezolanos y se les da la posibilidad de terminar estudios de sexto grado de educación básica.

Por otra parte, se inició el proyecto Canaima, el cual consiste en la entrega de computadoras a estudiantes de primaria de diversas escuelas y liceos públicos.

5.- El Consejo Comunal vela por el derecho a cumplir con las leyes, ante todo para que el socialismo siga adelante, y procura que la práctica de las instituciones cumplan con todo lo relacionado al Poder Moral.